



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00571969--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente en el cual el Ing. Francisco Hugo SIGAMPA solicita la admisión como alumno a la carrera de posgrado, ESPECIALIZACIÓN EN TELECOMUNICACIONES TELEFÓNICAS.; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la ESPECIALIZACIÓN EN TELECOMUNICACIONES TELEFÓNICAS.;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir al Ing. Francisco Hugo SIGAMPA (DNI 25.471.794) en la carrera de ESPECIALIZACIÓN EN TELECOMUNICACIONES TELEFÓNICAS.

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, y gírense las presentes actuaciones a Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

em/Mbl